

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2015

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

COMPAÑÍA MINALTA S.A., Es una sociedad ecuatoriana que fue constituida el 28 de noviembre de 2002, en la provincia de EL Oro, con número de expediente 38169, está ubicada en la ciudad de Machala, Buenavista 2115 y Boyacá y Guabo.

COMPAÑÍA MINALTA S.A., la actividad principal de esta compañía es la exploración y explotación de áreas mineras, a la importación e instalación de maquinaria y equipos de laboratorio para actividades mineras.

La compañía está representada por el señor **FEIJOO FEIJOO EDY RENE** que cumple las funciones de Gerente, Sra. **LAURA ESTHER GONZAGA MARQUEZ**, en calidad de Presidente,

NOTA2. BASES DE PRESENTACION DELOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.

2.1 INFORMACION PRESENTADA

La información presentada es la siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

2.2 PERIODO CONTABLE

Los Estados Financieros cubren el periodo terminado de 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015; Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

2.3 BASES DE LA PREPARACION

Base de presentación.- Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF Pymes (IFRS por sus siglas en ingles), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en ingles), los cuales fueron aprobados por la Junta General de Accionista en sesión celebrada con fecha 31 de Marzo del 2016.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la compañía.

2.4 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía, para la preparación de los Estados Financieros, definidos en función a las NIIF Pymes vigentes al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, se mencionan a continuación y se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes Estados Financieros:

2.4.1. MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACION

Los Estados Financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del 2000.

2.4.2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen en caja, los depósitos en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

El efectivo disponible se contabilizara a su valor nominal. El efectivo se sub-clasificara en los siguientes componentes:

La caja general está conformada por:

- **Caja chica y Fondo Rotativo.**- Son utilizados para cubrir gastos menores, deben estar sustentados por facturas o comprobantes de venta legales.
- **Bancos.**- Se registra como Bancos todos aquellos ingresos en efectivo, cheques, o transferencias bancarias producto de las operaciones diarias del negocio. En cuanto a egresos incluyen giros de cheques por pagos a proveedores, sueldos, obligaciones tributarias, etc.; los mismos deben estar respaldados por los documentos por los documentos de soporte autorizados.

2.4.3. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros son los siguientes; cuentas por cobrar clientes, préstamos a empleados, cuenta por cobrar relacionadas.

2.4.4. PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A EMPLEADOS

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables entre las partes interesadas, se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Los anticipos se podrán hacer a empleados por un monto no mayor al 50% de sus ingresos mensuales y se descontara de su rol en el mismo mes.

2.4.4. INVENTARIOS

Los inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método promedio ponderado. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, transportes almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables. Los inventarios de la compañía están clasificados en: inventario de suministros y materiales a ser consumidos en el proceso de producción.

2.4.5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se registran todos aquellos créditos de tipo fiscal a ser utilizados en las liquidaciones de los impuestos causados en el período corriente por: Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta y el correspondiente anticipo del impuesto a la renta.

2.4.6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Medición Inicial

La entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar.

Medición Posterior

La **COMPAÑÍA MINALTA S.A.**, optó por el modelo del costo, el mismo que indica: con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las maquinarias, mobiliarios y equipos están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimientos son cargados a gasto, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y la tasa de depreciación se carga a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil de los bienes, como sigue:

PPYE	VIDA UTIL
TERRENOS	
MAQUINARIAS	10
INSTALACIONES	10
EDIFICIOS	20
MUEBLES Y ENSERES	10
VEHICULO	5
EQUIPOS DE COMPUTO Y SOFTWARE	3

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada Estado de Situación Financiera para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos.

2.4.7 EXPLORACION Y EXPLOTACION DE RECURSOS MINERALES

COMPAÑÍA MINALTA S.A., medirá al momento de reconocer un activo por exploración y explotación de Recursos Minerales por su costo.

Se podrá establecer como Activo por Exploración y Explotación de Recursos Minerales cuando se incurra en desembolsos por adquisiciones de derechos de exploración, por estudios topográficos, geológicos, geoquímicos y geofísicos, por perforaciones exploratorias, por excavaciones de zanjas y trincheras, por toma de muestras; y por cualquier actividad relacionada con la evaluación de la factibilidad técnica y viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral.

COMPAÑÍA MINALTA S.A., podrá cambiar las políticas contables aplicadas a los desembolsos aplicados a los desembolsos relacionados con la exploración y evaluación, con el fin de que los estados financieros sean más certeros para la toma de decisiones de los accionistas o usuarios.

La entidad clasificará sus Activos por Exploración y Explotación de acuerdo a su naturaleza como tangible e intangible. A la medida que se consuman los Activos Tangibles para desarrollar un Activo Intangible el importe total o gasto será cargado al Activo Intangible sin que afecte la naturaleza de los activos.

Se evaluará el deterioro del valor de los activos para la exploración y evaluación cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros de un activo para la exploración puede superar a su importe recuperable cuando esto suceda, la entidad medirá, presentará y revelará cualquier pérdida por deterioro del valor resultante.

La entidad comprobará el deterioro del valor de los activos para la exploración y evaluación cuando:

- El contrato de concesión haya finalizado, o lo hará en un futuro cercano y no se espera que sea renovado.
- No se haya planificado ni presupuestado recursos para la exploración y evaluación posterior de los recursos minerales en un área determinada.

- Existan un análisis técnico de que es probable que se encuentren en un área determinada, pero improbable que el importe en libros del activo para la exploración y evaluación pueda ser recuperado por completo a través del desarrollo exitoso o a través de su venta.

Se reconocen y registran a su costo de adquisición, de acuerdo al siguiente detalle, el monto para considerarse como activo fijo es de \$ 300,00.

DETALLE	PORCENTAJE VALOR RESIDUAL	VIDA UTIL
EDIFICIOS	50%	50 AÑOS
EQUIPOS	10%	10 AÑOS
MAQUINARIA	20%	20 AÑOS
VEHICULOS	30%	10 AÑOS
MUEBLES Y ENSERES	10%	20 AÑOS
EQUIPOS DE COMPUTACION	10%	5AÑOS
EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	20%	10 AÑOS
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	20%	10 AÑOS
EQUIPOS DE COCINA	10%	10 AÑOS
OTROS ACTIVOS	10%	10 AÑOS

2.4.8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Incluye las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, y que para cancelarlas la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Se registrarán como *cuentas por pagar*, las obligaciones contraídas con diferentes entidades para el giro normal de operaciones, que se evaluarán por el importe total a pagar convenido sobre las obligaciones contraídas. La disminución de las Cuentas por Pagar, se realizara parcial o totalmente cuando la entidad amortice o cancele el monto adeudado.

Las *cuentas por pagar* se presentaran en el Estado de Situación Financiera, en el grupo Pasivo Corriente, atendiendo a su exigibilidad con respecto a las demás partidas de este grupo, pero de existir saldos en cuentas por pagar que su fecha de cancelación supere el año, estos se reclasificaran en el Estado de Situación Financiera en el largo plazo.

2.4.9. OBLIGACIONES

En esta cuenta se registran las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimiento corriente, y llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas. En esta cuenta se incluirán los sobregiros bancarios.

2.4.10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal es el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, beneficios de ley a empleados, dividendos por pagar, etc.

La compañía contabiliza el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa de impuesto a la renta es del 22% sobre las utilidades gravadas.

2.4.11. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS / LARGO PLAZO

Incluye la porción no corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal de la compañía, así como los originados de contratos colectivos de trabajo.

2.4.12. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

La compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, cuando sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad, cuando la empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y cuando la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Si el importe cumple con cada una de las condiciones anteriormente descritas, se reconoce como ingreso.

2.4.13. RECONOCIMIENTO DE GASTOS Y COSTOS

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación.

Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo. Los gastos, junto con las garantías y otros costes a incurrir tras la entrega de los bienes, podrán ser valorados con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos ordinarios hayan sido cumplidas. No obstante, los ingresos ordinarios no pueden reconocerse cuando los gastos correlacionados no puedan ser valorados con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se registrara como un pasivo.



Miryam Elizabeth Agila Huiracocha

C.P.A Reg. Prof. 33108